

Concursos justos para contratar diseño

Los concursos, si son justos, son un tipo de sistema de contratación de servicios de diseño, arquitectura y arte que aporta transparencia y genera propuestas de calidad.

Desde el FAD (Fomento de las Artes y del Diseño) llevamos más de 15 años debatiendo sobre cuál es la mejor manera de organizar concursos de forma justa a través de publicaciones, artículos y manifiestos. Ahora y desde la transdisciplinariedad que nos caracteriza, hemos creado un decálogo sencillo que puede servir para cualquier disciplina creativa y que queremos dar a conocer a empresas, instituciones y administraciones.



Fomento de las Artes y del Diseño

1

UN CONCURSO NO ES UN PREMIO

Un premio es un reconocimiento a un trabajo realizado, mientras que un concurso parte de un encargo con una necesidad a resolver.

Los encargos tienen que remunerarse en función del volumen de trabajo que representan y al calendario previsto.

2

DEFINE LOS OBJETIVOS Y QUIÉN QUIERES QUE PARTICIPE

Cuando queremos lanzar un concurso para elegir a los profesionales creativos que desarrollan un encargo, lo primero que se debe hacer es definir los objetivos con claridad y qué perfil de participantes y resultados esperamos. En base a estas necesidades pasaremos a la siguiente fase, hacer una “llamada de portafolios” adecuada al encargo.

3

HAZ UNA LLAMADA DE PORTAFOLIOS

El portafolio es la carta de presentación de la mayoría de los profesionales creativos e incluye una selección de los mejores trabajos desarrollados por los candidatos. A menudo se pide mostrar únicamente trabajos específicos o similares al encargo. Se trata de un formato que permite ver los trabajos que han realizado los profesionales sin que implique que hayan desarrollado un ejercicio creativo expresamente para participar. Son una herramienta ágil y accesible para todos.

Una vez definido el perfil de participantes y los objetivos del concurso, se debe lanzar una convocatoria que llegue a los profesionales a los cuales queremos atraer. Una vez analizados los portafolios recibidos, se optará por elegir a uno y hacerle el encargo directamente, o bien seleccionar varios y pedirles una propuesta creativa, de entre las cuales se seleccionará la ganadora.

4

LAS PROPUESTAS CREATIVAS SE REMUNERAN

Cuando un concurso implica desarrollar técnicamente un anteproyecto o una propuesta es necesario remunerar a todos los participantes seleccionados, no solamente a los ganadores. La remuneración será proporcional al volumen de trabajo a realizar.

En caso de no poder remunerar este trabajo de manera más o menos digna para los participantes seleccionados, la mejor opción es optar por seleccionar un portafolio de entre los presentados y hacerle directamente el encargo.

5

FIJA UN LÍMITE DE REBAJA EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el caso de los concursos en los que haya asignado un presupuesto máximo y los proyectos tengan que asociar una propuesta económica de costes, se tendrá que fijar un límite de rebaja porcentual compatible con el tipo de trabajo a realizar.

Las rebajas abruptas respecto al resto de candidaturas perjudican tanto al colectivo profesional como a la calidad del trabajo presentado.

6

VELA POR LA DIVERSIDAD

Los concursos tienen que velar por la diversidad de género, edad, etnia, religión o condición física. Esta diversidad se ha de tener en cuenta tanto en la selección de los participantes como en la selección de los miembros del jurado.

7

BASES CLARAS Y TRANSPARENTES

Las bases del concurso tienen que incluir al menos los siguientes puntos:

- Objetivos del concurso.
- Entidad organizadora.
- Encargo.
- A quién va dirigido.
- Composición del jurado.
- Remuneraciones (para participantes y ganadores) y condiciones de pago.
- Entregables y calendario de ejecución.
- Criterios de selección.
- Condiciones de gestión y duración en relación con los derechos de autor, propiedad intelectual e industrial, así como derechos de explotación.
- Plantilla o modelo normalizado del proyecto a presentar.

8

ELIGE UN JURADO PROFESIONAL Y REPRESENTATIVO

El jurado del concurso tiene que ser diverso e, idealmente, tiene que incluir profesionales independientes en la misma proporción que miembros que pertenecen a la organización o cliente convocante.

El jurado debe conocer las bases, criterios de evaluación y encargo a desarrollar con la finalidad de poder evaluar correctamente. En el caso de que un miembro del jurado tenga alguna vinculación con alguna de las propuestas presentadas, se abstendrá de votar.

Cuando se juzgan los portafolios, se hará garantizando que se evalúa el trabajo presentado, y en ningún caso la trayectoria o méritos del candidato. Se recomienda juzgar los portafolios y proyectos desde el anonimato del participante.

9

LOS ESTUDIANTES TIENEN QUE APRENDER

Cuando se trata de un concurso en que participan estudiantes, éstos no tienen que ser convocados a realizar un encargo profesional de forma gratuita.

Ante los dos formatos más usuales en que se involucra a los estudiantes, es decir, como personas físicas o como parte de un colectivo vinculado a una institución educativa (escuela o universidad), los concursos dirigidos a estudiantes tienen que plantearse desde una perspectiva curricular y pedagógica, acompañados de sesiones de tutoría y formación con expertos, y/o con una compensación económica o un compromiso de prácticas remuneradas.

10

ASESÓRATE

Si tienes dudas acerca de los pasos a seguir en la organización del concurso o en la redacción de las bases, asesórate por una entidad que sepa o esté vinculada a los profesionales a los cuales quieres atraer.

El FAD tiene una dilatada experiencia en la organización y/o asesoramiento de concursos de las diferentes disciplinas creativas.

¡Contáctanos!

✉ fad@fad.cat

☎ 932 56 67 46

🌐 www.fad.cat